

C  
10110  
24-8609



Consejo de la Judicatura del Estado



Consejo de la Judicatura del Estado

**VISITADURIA  
Materia Civil**

**Oficio No. 20/09**

**Asunto:** Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Sexto de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
RECIBIDO  
FEB 17 2009  
RECIBIDO  
ASUNTO: 03/6/09  
MEXICALI, B.C.

**LIC. ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO.**

Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente oficio me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Sexto Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 03 y 04 de Febrero de 2009 misma que consta de **28 fojas escritas por ambos lados, 1 por el anverso y anexos**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

PODER JUDICIAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
COMISION DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

**Primero:** El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

**Segundo:** Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

**Tercero:** El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta 08 sentencias definitivas y 4 interlocutorias pendientes por dictar.

**Cuarto:** Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.

**Quinto:** Durante el periodo comprendido del 09 de Diciembre del 2008, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta este día se citaron 66 expedientes para sentencia, de los cuales se han dictado 54 sentencias correspondiendo 47 definitivas, 07 interlocutorias.

**Sexto:** En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

**Séptimo:** De la revisión al azar de 20 expedientes a cargo de las Secretarías y Actuarías del Juzgado Sexto de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, se constató que fueron instaurados y desahogados conforme a las disposiciones y procedimientos que señala el Código Adjetivo de la Materia.

*av...*

**Octavo:** De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

**Noveno:** En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

**Décimo:** De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que ocurrió solamente un incidente de inasistencia, justificándose con certificado de Incapacidad No. 52890 con tres días autorizados a partir del 03/02/09.

**Onceavo:** El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

**Sufragio Efectivo. No Reelección  
Mexicali, Baja California a 11 de Febrero de 2009  
Visitador del Consejo de la Judicatura,  
Especialidad Materia Civil**

  
**Lic. Walter Riedel Barocio**

JUDICIAL

JUDICATURA

JUDICIAL



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCION QUE SE PRACTICA AL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.**



3

Consejo de la Judicatura del Estado

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día martes tres de Febrero del año dos mil nueve, el suscrito **Visitador del Consejo de la**

VISITADURIA Materia Civil

JUZGADO SEXTO CIVIL TIJUANA, B. C.

**Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Sexto de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo de la **Licenciada COLUMBA I. AMADOR GUILLEN**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

**VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN:** Los días 03 y 04 de Febrero de 2009.

**AUTORIZACIÓN:** Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 28 de Noviembre del 2008.

**PUBLICACIÓN:** Boletín Judicial del Estado número 11,436 del día 08 de Diciembre del año dos mil ocho.

**PERIODO DE VISITA:** 09 de Diciembre del año dos mil ocho que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 30 de enero de dos mil nueve.

**FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y

WLR

limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

### **RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:**

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 18 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando dos de ellos como Proyectistas, 4 Secretarios Actuarios, actuando una de ellos como Secretaria de Acuerdos, 09 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:



#### **C. JUEZ**

**LIC. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN**  
C. Juez. Presente.

#### **SECRETARIAS DE ACUERDOS:**

**LIC. MARIA DEL SOCORRO PERALTA ROBLES.**  
Primer Secretario de Acuerdos.  
En funciones de proyectista  
Presente.

**LIC. MARIA DE LOURDES MOLINA MORALES**  
Segundo Secretario de Acuerdos.  
En funciones de proyectista  
Con certificado de Incapacidad No.52890 con tres días autorizados a partir del 03/02/09. Se anexa en copia simple para constancia.

**LIC. CECILIA GUADALUPE FISHER LIZARRAGA.**  
Tercer Secretario de Acuerdos.  
Presente.

**LIC. OLIVIA EDITH CORTEZ COVARRUBIAS**  
Cuarto Secretario de Acuerdos.  
Presente.

**PODER JUDICIAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

**LIC. MARIA DEL PILAR GUTIERREZ GONZÁLEZ.**  
Adscrita a la Primer Secretaria.

Presente.  
Consejo de la Judicatura  
del Estado

**LIC. ENCARNACIÓN LAZOS SOTO.**  
Adscrito a la Segunda Secretaria.

Presente.  
Materia Civil



JUZGADO  
SEXTO CIVIL  
TIJUANA, B. C.

**LIC. RIGOBERTO ULLOA GONZÁLEZ.**  
Adscrito a la Tercera Secretaria  
Presente.

**LIC. BEATRIZ GONZÁLEZ RIEDEL.**  
En funciones de Secretaria de Acuerdos.  
Presente.

**PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

1.- **NIDIA ESTELA IBARRA GARCÍA.**  
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.  
Presente.

2.- **SONIA BEATRIZ GERARDO MORENO**  
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado  
Presente.

3.- **INDIRA ESTHER HERNANDEZ ROMERO.**  
Adscrita a la Primera Secretaría.  
Presente.

4.- **FRANCISCO FELIPE LEÓN MELGOZA.**  
Adscrita a la Segunda Secretaría.  
Presente.

5.- **CLAUDIA ARMENTA PACHECO.**  
Adscrita a la Tercera Secretaría.  
Presente.

6.- **VERÓNICA DE ANDA GONZÁLEZ.**  
Adscrita a Oficialía de Partes.  
Presente.

7.- **MARISELA MONROY GUZMÁN.**  
Adscrita a Oficialía de Partes.  
Presente.

08.- **CONSUELO HERRERA GONZÁLEZ.**  
Encargada del Archivo Provisional y Costura.  
Presente.

09.- **ROSA MARIA ACOSTA VELAZCO**  
Adscrita a Oficialía de Partes.

10.- **MANUEL IVAN MONTES RODRIGUEZ.**  
Comisario.  
Presente.

*ultra*

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de **09** libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

### DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	0201
Se terminaron por Sentencia Definitiva	0047
Se terminaron por Sentencia Interlocutoria	0007
Se terminaron por otras causas ( convenios, desistimiento de la acción, instancia, caducidad)	0033
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	0007
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	0001
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	0004
Excepción de Incompetencia	0002
Amparos interpuestos	0006
Audiencias Programadas	0143
Audiencias Celebradas	0074
Audiencias Diferidas	0069
Exhortos Recibidos	0017
Exhortos Girados	0013
Promociones recibidas	1,642
Oficios remitidos	0374
Recibos de ingreso	0049
Requisitorias	0003
Cedulas registradas	0018

### RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión de la C. Juez de lo Civil LIC. COLUMBA I. AMADOR GUILLEN. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:



### LIBRO DE GOBIERNO

<b>FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN</b> Consejo de la Judicatura	08, 09 y 10 Diciembre 2008
<b>NUMERO DE INICIOS</b>	201
<b>ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO</b> VISITADURIA Materia Civil	097/2009
<b>FECHA</b>	29/01/09
<b>JUICIO</b>	Ejecutivo mercantil.
<b>ACTOR</b>	GMAC MEXICANA SA DE CV. SOFOL.
<b>DEMANDADO</b>	ANDRES DOMINGUEZ MORA y otro.
<b>SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO</b>	SEGUNDA. PENDIENTE DE ACORDARSE DENTRO DEL TÉRMINO.

### LIBRO DE PROMOCIONES

<b>PROMOCIONES RECIBIDAS</b>	1,642
<b>PROM. PENDIENTES DE ACUERDO</b>	0011
<b>NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA</b>	1138
<b>EXPEDIENTE NÚMERO</b>	224/08
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO MERCANTIL
<b>ACTOR</b>	DSN DE MEXICO S. DE R. L. DE C.V.
<b>DEMANDADO</b>	GERMAN ANTONIO CASTILLO CISNEROS.
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN</b>	30/01/09
<b>SRIA. A LA QUE CORRESPONDE</b>	PRIMERA
<b>RELATIVA A</b>	SOLICITA SE PASE A PERIODO DE ALEGATOS.
<b>SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO</b>	PENDIENTE DE ACORDARSE DENTRO DEL TÉRMINO.

### LIBRO DE OFICIOS:

<b>CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS</b>	0374
<b>EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO REGISTRO LOCAL</b>	1096/97
	278/09

5. Ullry

<b>JUICIO</b>	<b>EJECUTIVO MERCANTIL</b>
<b>ACTOR</b>	<b>ROSA MARITZA NAVA</b>
<b>DEMANDADO</b>	<b>FERMIN GONZALEZ COSIO</b>
<b>ASUNTO A TRATAR</b>	<b>SOLICITA INFORMACION RELATIVA CODEMANDADA PRODUCTOS ABAJEÑO SA DE CV.</b>
<b>REMITIDO A</b>	<b>INSTITUCION DE CREDITO SANTANDER SERFIN.</b>
<b>FECHA DE REMISIÓN</b>	<b>03/02/09</b>

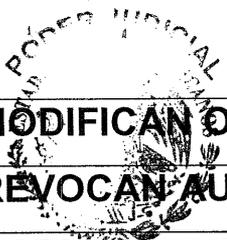
### LIBRO DE APELACIONES

<b>RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS</b>	<b>012</b>
<b>CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS</b>	<b>007</b>
<b>CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS</b>	<b>001</b>
<b>CONTRA AUTOS</b>	<b>004</b>
<b>CONFLICTOS COMPETENCIALES</b>	<b>000</b>
<b>EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO</b>	<b>994/02</b>
<b>JUICIO</b>	<b>EJECUTIVO MERCANTIL</b>
<b>ACTOR</b>	<b>MIGUEL VALVERDE ARMENDARIZ</b>
<b>DEMANDADO</b>	<b>CARLOS PEREZ AYALA</b>
<b>SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO</b>	<b>INTERPUESTO EN 05/11/08 ADMITIDO 07/11/08 REMITIDO 29/01/09</b>

PODER.  
CONSEJO DE  
DEL  
COMISION L  
Y DISC

### RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

<b>CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA</b>	<b>00</b>
<b>MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA</b>	<b>00</b>
<b>REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA</b>	<b>00</b>
<b>CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA</b>	<b>00</b>
<b>MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA</b>	<b>00</b>
<b>REVOCAN SENTENCIA INTELOCUTORIA</b>	<b>00</b>
<b>CONFIRMAN AUTO</b>	<b>00</b>



JUZGADO SEXTO CIVIL Tijuana, B.C.

<b>MODIFICAN O REFORMAN AUTO</b>	00
<b>REVOCAN AUTO</b>	00
<b>CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA</b>	00
<b>DESISTIMIENTO DE APELACIÓN</b>	00
<b>NO SE ADMITE APELACIÓN</b>	00
<b>APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER DEL PERIODO SUJETO A REVISION</b>	012

**LIBRO DE AMPAROS:**

<b>AMPAROS INTERPUESTOS</b>	006
<b>CONCEDIDOS</b>	000
<b>NEGADOS</b>	000
<b>SOBRESEÍDOS</b>	000
<b>EN TRAMITE</b>	006
<b>EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO</b>	CUADERNILLO
<b>JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA</b>	QUINTO DISTRITO
<b>NÚMERO DE AMPARO</b>	41/09
<b>FECHA DE NOTIFICACIÓN</b>	30/01/09
<b>QUEJOSO</b>	SONIA VERDUGO MURILLO
<b>ACTO RECLAMADO</b>	ACTOS TENDIENTES A PRIVARLO DE SUS PROPIEDADES, POSESIONES O DERECHOS RESPECTO PREDIO ...
<b>JUICIO NATURAL</b>	SIN EXPEDIENTE JUZGADO
<b>ACTOR</b>	SIN ANTECEDENTE
<b>DEMANDADO</b>	SIN ANTECEDENTE

**LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS**

<b>CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS</b>	013
<b>DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS</b>	000
<b>PARCIALMENTE DILIGENCIADOS</b>	000
<b>SIN DILIGENCIAR</b>	000
<b>EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS</b>	013
<b>CANCELADOS</b>	000
<b>ÚLTIMO REGISTRADO</b>	11/09

7- 6/6/09

<b>EXPEDIENTE NÚMERO</b>	1624/08
<b>RELATIVO AL JUICIO</b>	SUMARIO CIVIL
<b>PROMOVIDO POR</b>	YSMAEL YAGUES AMES
<b>DIRIGIDO A:</b>	C. JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE PLAYAS DE ROSARITO.
<b>A EFECTO DE</b>	EMPLAZAR

### LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

<b>CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS</b>	017
<b>DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS</b>	000
<b>PARCIALMENTE DILIGENCIADOS</b>	000
<b>SIN DILIGENCIAR</b>	001
<b>EN TRÁMITE O PENDIENTES</b>	016
<b>CANCELADOS</b>	000
<b>ÚLTIMO REGISTRADO</b>	010/2009
<b>EXHORTO FORANEO</b>	008/09 334/99
<b>JUICIO</b>	EJECUTIVO MERCANTIL
<b>PROMOVIDO POR</b>	JORGE LEYVA RODRIGUEZ
<b>EN CONTRA DE</b>	OMAR VALERA LEYVA Y OTRA.
<b>PROVENIENTE DE</b>	C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.
<b>A EFECTO DE</b>	INSCRIBE REMATE CELEBRADO EN AUTOS PREVENTIVAMENTE.

**PODER**  
 CONSEJO DE COMISIO YD

### LIBRO DE REQUISITORIAS

<b>RECIBIDAS</b>	003
<b>DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS</b>	001
<b>PARCIALMENTE DILIGENCIADOS</b>	000
<b>SIN DILIGENCIAR</b>	000
<b>EN TRÁMITE O PENDIENTES</b>	002
<b>CANCELADOS</b>	000
<b>ÚLTIMO REGISTRADO</b>	03/2009
<b>TOCA CIVIL</b>	004/089
<b>EXPEDIENTE</b>	632/04



<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL
<b>PROMOVIDO POR</b> <small>Consejo de la Judicatura</small>	ELBA VELAZCO ZAPIEN
<b>EN CONTRA DE</b> VISITADURIA <small>Materia Civil</small>	JOSE ANTONIO SALAZAR SIERRA Y OTRA.
<b>PROVENIENTE DE</b>	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, MEXICALI, B.C.
<b>A EFECTO DE</b>	EMPLAZAR.

**LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS/RECIBIDAS**

**SIN MOVIMIENTO DURANTE EL PERIODO**

**SOLICITUDES DE INFORMACION/LEY DE ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA**

<b>SOLICITUDES</b>	001
<b>SOLICITANTE</b>	FAUSTO OVALLE RUIZ
<b>INFORMACION SOLICITADA</b>	CANTIDAD DE EXPEDIENTES QUE PRESCRIBIERON DURANTE EL AÑO DE 2008
<b>FECHA ACUERDO</b>	23/01/09
<b>SENTIDO DEL ACUERDO</b>	SE OTORGO SOLICITUD REQUERIDA MEDIANTE OFICIO CON REGISTRO 001/09 REMITIDA AL C. FAUSTO OVALLE RUIZ POR CONDUCTO DE LA DIRECCION DEL INSTITUTO DE LA JUDICATURA Y TITULA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
<b>FECHA REMISION</b>	28/01/09

**LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO**

<b>RECIBIDOS</b>	049
<b>EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO</b>	060/2009
<b>RELATIVO AL BILLETE NÚMERO</b>	0892777
<b>DE FECHA</b>	03/02/09
<b>POR LA CANTIDAD DE</b>	1,152.80 MN

9 444

<b>EXHIBIDO POR</b>	<b>MIGUEL LARA GARAY</b>
<b>A FAVOR DE</b>	<b>ALEJANDRO LIMON MANCILLA</b>
<b>CONCEPTO</b>	<b>PAGO/ARRENDAMIENTO</b>
<b>ENTREGADO</b>	<b>PENDIENTE</b>

**OBSERVACIÓN:** Se hace constar que la C. VERONICA DE ANDA GONZÁLEZ es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Sexto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

### **CÉDULAS PROFESIONALES**

<b>CANTIDAD DE CÉDULAS PROFESIONALES</b>	<b>018</b>
<b>ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A</b>	<b>MARTINEZ BARRON, GREGORIO</b>
<b>CÉDULA FEDERAL NÚMERO</b>	<b>5748843</b>
<b>FECHA DEL ULTIMO REGISTRO</b>	<b>30/01/09</b>

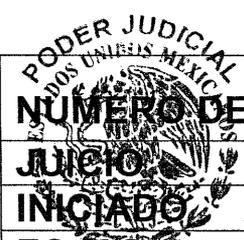
### **LIBRO DE SENTENCIAS**

<b>EXPEDIENTES CITADOS</b>	<b>066</b>
<b>CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA</b>	<b>055</b>
<b>CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA</b>	<b>011</b>
<b>SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS</b>	<b>047</b>
<b>SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS</b>	<b>007</b>
<b>SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES</b>	<b>008</b>
<b>SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES</b>	<b>004</b>
<b>SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO</b>	<b>000</b>

PODER  
CONSEJ  
COMIS

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

8



JUZGADO SEXTO CIVIL Tijuana, B. C.

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	0361/2007
<b>JUICIO</b>	EJECUTIVO MERCANTIL
<b>INICIADO</b>	26/03/07
<b>FOJAS</b>	183
<b>PROMOVENTE</b>	GLORIA MALDONADO PINEDA
<b>DEMANDADO</b>	MARIA E. MENDEZ MENENDEZ, CONOCIDA TAMBIEN COMO MARIA ESPERANZA MENDEZ MENENDEZ.
<b>TIPO DE SENTENCIA</b>	INTERLOCUTORIA
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	11/12/08
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	19/01/09
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	----- RESUELVE----- - - <u>PRIMERO.</u> - <u>Se aprueba la liquidación de intereses moratorios</u> promovida la Licenciada MIRELLA SALAZAR ORDORICA, endosataria en procuración, por el periodo comprendido del 14 de marzo del 2007 al mes de Noviembre el año 2008, en la suma \$40,000.00 Dólares (CUARENTA MIL DOLARES 00/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).- ---- - - - <u>SEGUNDO.</u> - <u>NOTIFIQUESE.</u> - ASI, interlocutoriamente juzgando lo sentencio y firma la C. Juez Sexto de lo Civil LIC. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, ante la C. Secretaria de Acuerdos LIC. OLIVIA EDITH CORTEZ COVARRUBIAS que autoriza y da fe.- - -

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	953/06
<b>JUICIO</b>	EJECUTIVO MERCANTIL
<b>INICIADO</b>	31/08/06
<b>FOJAS</b>	079
<b>ACTOR</b>	CEMEX CONCRETOS SA DE CV.
<b>DEMANDADO</b>	PROCESOS CONSTRUCTIVOS ESPECIALIZADOS SA DE CV., Y JOSE RICARDO JUNCAL RAMIREZ.
<b>TIPO SENTENCIA</b>	INTERLOCUTORIA
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	19/01/09
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	21/01/09
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	----- RESUELVE:----- - - <u>PRIMERO.</u> - En virtud de las consideraciones vertidas en este fallo interlocutorio, <u>se aprueba</u> el incidente de actualización de <u>intereses moratorios</u> , promovido por el LIC. HUMBERTO ALFREDO HUERTA OLACHEA, en su carácter de endosatario en procuración, hasta por la suma de \$120,000.00 pesos M.N. (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por el periodo del 01 de mayo del 2008 hasta el 01 de noviembre del 2008, por los motivos expuestos en el cuerpo de esta resolución.- ---- - - - <u>SEGUNDO.</u> - <u>NOTIFIQUESE.</u> - A S I , interlocutoriamente juzgando lo sentencio y firma la C. Juez Sexto de lo Civil Licenciada COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, ante la C. Secretaria de Acuerdos Licenciada OLIVIA EDITH CORTEZ COVARRUBIAS, que autoriza y da fe.- - -

WLB

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	406/08
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL
<b>INICIADO</b>	15/04/08
<b>FOJAS</b>	082
<b>ACTOR</b>	MARIO MONTES RODRIGUEZ
<b>DEMANDADO</b>	GUADALUPE GUERRA TAMBIEN CONOCIDA COMO GUADALUPE GUERRA CARO.
<b>TIPO SENTENCIA</b>	DEFINITIVA
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	03/12/08
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	10/12/08
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	<p>--- <b>PRIMERO</b>.- Ha sido procedente la vía Ordinaria Civil seguida en este juicio en el cual la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción, en rebeldía de la parte demandada. ---</p> <p>--- <b>SEGUNDO</b>.- Por lo tanto se declara que, por haber operado la prescripción positiva a su favor, puesto que lo adquirió por donación en fecha 20 de agosto del 2000 <b>MARIO MONTES RODRIGUEZ</b> se ha convertido en propietario del Lote de terreno 20, de la manzana 556 (56 A), de la Zona Centro, de esta Ciudad de Tijuana, Baja California, con una superficie de 326.77 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: ---</p> <p>--- 1 al 2 N 05° 07' 06.11" W 30.000 con lote 13, ---</p> <p>----- 2 al 3 N 84° 54' 22.82" E 10.977 paso de servicio, -----</p> <p>----- 3 al 4 S 04° 53' 57.09" E 29.850 Av. Pío Pico; y -----</p> <p>----- 4 al 1 S 84° 06' 51.52" W 10.860 Calle Sexta. ---</p> <p>--- <b>TERCERO</b>.- Se decreta la Cancelación parcial de la Partida 11649, Tomo 45, de la Sección <b>CONTRATOS PRIVADOS</b>, de fecha 19 de agosto de 1955, por lo que hace al inmueble materia del juicio. ---</p> <p>--- <b>CUARTO</b>.- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, remítase copia certificada de la misma y del auto que la declare ejecutoriada, al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad para que se sirva inscribirla <b>Y LE SIRVA DE TITULO DE PROPIEDAD LA PARTE ACTORA</b>. ---</p> <p>--- <b>QUINTO</b>.- Publíquense los puntos resolutivos de esta sentencia por dos veces, de tres en tres días, en un periódico local de mayor circulación de esta Ciudad a elección del interesado, y ejecútese la misma en los términos del artículo 630 del Código de Procedimientos Civiles. ---</p> <p><b>SEXTO</b>.- <b>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE</b>.-----</p> <p>---- <b>ASI</b> definitivamente juzgando lo sentencio y firma la C. Juez Sexto de Primera Instancia Civil <b>Licenciada COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN</b>, ante la Secretaria de Acuerdos <b>Licenciada MARÍA DE LOURDES MOLINA MORALES</b>, que da fe. -----</p>

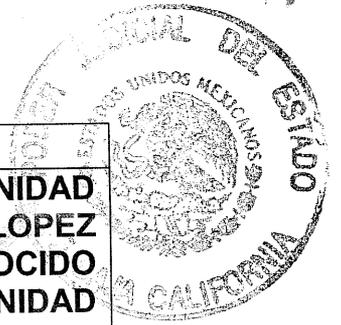
PODER  
 CONCE  
 GUE

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	1233/08
<b>JUICIO</b>	EJECUTIVO MERCANTIL
<b>INICIADO</b>	03/10/08
<b>FOJAS</b>	025

PODER JUDICIAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Consejo de la Judicatura  
del Estado



RECADADO  
SEXTO CIVIL  
TIJUANA, B. C.

<b>ACTOR</b>	<b>JUAN ZAVALA</b>
<b>DEMANDADO</b>	<b>JOSE TRINIDAD RAMIREZ LOPEZ TAMBIEN CONOCIDO COMO TRINIDAD RAMIREZ LOPEZ</b>
<b>TIPO SENTENCIA</b>	<b>DEFINITIVA</b>
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	<b>14/01/09</b>
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	<b>16/01/09</b>
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	<p>-- PRIMERO.- Ha sido procedente la vía EJECUTIVA MERCANTIL, en la que la parte actora acredito su acción en rebeldía de la parte demandada.-----</p> <p>- - - SEGUNDO.- Se condena al demandado <b>JOSÉ TRINIDAD RAMÍREZ LÓPEZ también conocido como TRINIDAD RAMÍREZ LÓPEZ</b>, a pagar a la parte actora <b>JUAN ZAVALA</b>, la cantidad de <b>\$8,000.00 dólares (OCHO MIL DÓLARES 00/100 MONEDA AMERICANA)</b>, por concepto de <i>suerte principal</i> y al pago de los intereses moratorios al tipo pactado; así como los gastos y costas que legalmente se justifiquen.-----</p> <p>- - TERCERO.- Se concede al enjuiciado el termino de <b>CINCO DÍAS</b>, contados a partir del siguiente al que quede notificado de esta sentencia, para que cumpla voluntariamente con la misma, y de no hacerlo, procédase al trance y remate de los bienes embargados de la parte demandada para que con su producto se pague al acreedor.-----</p> <p>- - - CUARTO.- <b>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. ASÍ</b>, definitivamente juzgando lo sentencio y firma la C. Juez Sexto de lo Civil <b>Licenciada COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN</b> ante la C. Secretaria de Acuerdos <b>Licenciada MARÍA DE LOURDES MOLINA MORALES</b>, que autoriza y da fe del acto.-----</p>

JUDICIAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
JUDICATURA  
DE VIGILANCIA  
DISCIPLINA

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>1314/2006</b>
<b>JUICIO</b>	<b>ORDINARIO CIVIL</b>
<b>INICIADO</b>	<b>09/11/06</b>
<b>FOJAS</b>	<b>051</b>
<b>ACTOR</b>	<b>MODESTO TORRES TINOCO</b>
<b>DEMANDADO</b>	<b>EMORAIRA ZAVALA VIUDA DE ARIAS</b>
<b>TIPO SENTENCIA</b>	<b>DEFINITIVA</b>
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	<b>09/12/08</b>
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	<b>15/01/09</b>
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	<p>--- PRIMERO.- Ha sido procedente la vía Ordinaria Civil, en la cual la parte actora probó su acción ejercitada y la parte demandada se allanó a la demanda.-----</p> <p>--- SEGUNDO.- Se declara que <b>MODESTO TORRES TINOCO</b>, se ha convertido en propietario por haberse consumado en su favor la prescripción positiva respecto del: <b>Lote numero 4 (cuatro), de la Manzana numero 2(dos), ubicado en el Fraccionamiento Cortez, de esta Ciudad de Tijuana, Baja California, con superficie documental de 624.10 metros cuadrados y con superficie real de 632.39 metros cuadrados, con clave catastral CT-002-004, con las medidas y colindancias que han quedado</b></p>

2008

descritas en el cuerpo de la presente resolución. -----

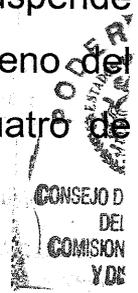
- - - **TERCERO.**- Se decreta la cancelación parcial de la Partida 97386, Tomo 578, Sección CIVIL, de fecha 03 de julio de 1991, por lo que hace al lote de terreno descrito en el resolutivo anterior. -----

- - - **CUARTO.**- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, remítase copia certificada de la misma al C. Registrador Público de la Propiedad y de Comercio, de esta Ciudad, para que dé cumplimiento al punto resolutivo que antecede y asimismo inscriba éste fallo en los libros respectivos de dicha oficina, para que le sirva de TÍTULO DE PROPIEDAD los actores. -----

- - - **QUINTO.**- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. -----

**A S I**, definitivamente juzgando lo sentenciado y firma la C. Juez Sexto de lo Civil LIC. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, ante la C. Secretaria de Acuerdos LIC. MARÍA DE LOURDES MOLINA MORALES, que da fe. -----

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las quince horas del día martes 03 de Febrero del año dos mil nueve, de común acuerdo con la C. Juez Sexto de lo Civil C. Licenciada **COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCION** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día miércoles cuatro de Febrero de los corrientes.



### SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN.

Siendo las ocho horas del día miércoles cuatro de febrero de dos mil nueve, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la C. Licenciada **COLUMBA I. AMADOR GUILLEN**, Juez del Juzgado Sexto Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

#### C. JUEZ

**LIC. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN**  
C. Juez. Presente.

#### SECRETARIAS DE ACUERDOS:

**LIC. MARIA DEL SOCORRO PERALTA ROBLES.**  
Primer Secretario de Acuerdos.

En funciones de proyectista  
Presente

**LIC. MARIA DE LOURDES MOLINA MORALES**  
Segundo Secretario de Acuerdos.

Con certificado de Incapacidad No.52890 con tres días autorizados a partir del  
03/02/09. Se anexa en copia simple para constancia.  
del Estado

**LIC. CECILIA GUADALUPE FISHER LIZARRAGA.**  
Tercer Secretario de Acuerdos.  
Presente.

**LIC. OLIVIA EDITH CORTEZ COVARRUBIAS**  
Cuarto Secretario de Acuerdos.  
Presente.

**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

**LIC. MARIA DEL PILAR GUTIERREZ GONZÁLEZ.**  
Adscrita a la Primer Secretaría.  
Presente.

**LIC. ENCARNACIÓN LAZOS SOTO.**  
Adscrito a la Segunda Secretaria.  
Presente.

**LIC. RIGOBERTO ULLOA GONZÁLEZ.**  
Adscrito a la Tercera Secretaria  
Presente.

**LIC. BEATRIZ GONZÁLEZ RIEDEL.**  
En funciones de Secretaria de Acuerdos.  
Presente.

**PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

1.- **NIDIA ESTELA IBARRA GARCÍA.**  
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.  
Presente.

2.- **SONIA BEATRIZ GERARDO MORENO**  
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado  
Presente.

3.- **INDIRA ESTHER HERNANDEZ ROMERO.**  
Adscrita a la Primera Secretaría.  
Presente.

4.- **FRANCISCO FELIPE LEÓN MELGOZA.**  
Adscrita a la Segunda Secretaria.  
Presente.

5.- **CLAUDIA ARMENTA PACHECO.**  
Adscrita a la Tercera Secretaría.  
Presente.

6.- **VERÓNICA DE ANDA GONZÁLEZ.**  
Adscrita a Oficialía de Partes.



JUZGADO  
SEXTO CIVIL  
TIJUANA, B. C.

Presente.

**7.- MARISELA MONROY GUZMÁN.**

Adscrita a Oficialía de Partes.

Presente.

**8.- CONSUELO HERRERA GONZÁLEZ.**

Encargada del Archivo Provisional y Costura.

Presente.

**9.- ROSA MARIA ACOSTA VELAZCO**

Adscrita a Oficialía de Partes.

**10.- MANUEL IVAN MONTES RODRIGUEZ.**

Comisario.

Presente.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Sexto Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

**SECRETARIAS DE ACUERDOS:**

**PRIMER SECRETARIA:**

A cargo de la **LICENCIADA CECILIA GUADALUPE FISHER LIZARRAGA**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	<b>049</b>
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	<b>022</b>
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	<b>027</b>

Las 027 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

<b>DOMICILIO PROCESAL CERRADO</b>	<b>005</b>
<b>DOMICILIO PARA EMPLAZAR CERRADO</b>	<b>004</b>
<b>DEMANDADO NO VIVE DOMICILIO</b>	<b>003</b>
<b>CELEBRARON CONVENIO</b>	<b>003</b>
<b>DESISTIMIENTO DE LA ACCIÓN</b>	<b>002</b>
<b>INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES</b>	<b>002</b>
<b>DOM. PARA EMPLAZAR DESOCUPADO</b>	<b>002</b>
<b>OTROS</b>	<b>006</b>
<b>TOTAL</b>	<b>027</b>

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primera Secretaria de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 14 DE ABRIL DE 2009 relativa al Exp. No. 563/2008 Juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido por ZAIDA BERNAL en contra de SEGUROS INBURSA, audiencia programada para el desahogo de pruebas CONFESIONAL PARTE DEMANDADA.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	1362/2008
<b>FOJAS</b>	106
<b>JUICIO</b>	SUMARIO HIPOTECARIO
<b>ACTOR</b>	HIPOTECARIA SU CASITA SA DE CV. SOFOL.
<b>DEMANDADO</b>	ROSA ISELA BELTRAN FLORES Y ALFREDO CARREÑO CORONA
<b>INICIO</b>	28/10/08
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	28/01/09
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	POR RECIBIDOS OFICIOS QUE REMITEN COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, RECAUDACION DE RENTAS MUNICIPAL DEL XIX AYUNTAMIENTO TIJUANA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL Y CABLEMAS, PARA QUE OBREN COMO CORRESPONDA...INFORMANDO QUE CON RESPECTO AL DE NOMBRE ALFREDO CARREÑO CORONA NO SE ENCONTRO ANTECEDENTE DOMICILIARIO ALGUNO, Y SI DE LA C. ROSA ISELA BELTRAN FLORES. SE DA CUENTA CON LO ANTERIOR A LA PARTE ACTORA PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	1176/2008
<b>FOJAS</b>	023
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL
<b>ACTOR</b>	MA. ELENA GONZALEZ GARCIA
<b>DEMANDADO</b>	ANGEL FERNANDEZ BLANCO

*Handwritten signature or mark*

	TAMBIEN CONOCIDO COMO ANGEL B. FERNANDEZ
<b>INICIO</b>	24/09/08
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	04/02/09
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 1005 PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA, SOLICITANDO QUE TODA VEZ QUE LA PASIVA PROCESAL NO OFRECIO PRUEBAS DE SU PARTE DENTRO DEL TERMINO PARA ELLO CONCEDIDO SE LE TENGA PRECLUIDO EL DERECHO QUE DEJO DE EJERCITAR, A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS Y SEÑALA DIA Y HORA PARA QUE TANGA VERIFICATIVO AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS Y ALEGATOS, ORDENANDO LA PREPARACION DE LAS PRUEBAS OFRECIDAS POR LA ACTORA.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	1491/2008
<b>FOJAS</b>	011
<b>JUICIO</b>	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
<b>A BIENES DE</b>	RODOLFO CARDENAS TRUJILLO.
<b>PROMOVIDO POR</b>	IMELDA VEGA CONTRERAS
<b>INICIO</b>	20/11/08
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	04/02/09
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE DA NUEVA CUENTA CON LAS ACTUACIONES, SE TIENE A LA REPRESENTACION SOCIAL DE ADSCRIPCION DESAHOGANDO VISTA ORDENADA.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	277/2007
<b>FOJAS</b>	185
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO MERCANTIL
<b>ACTOR</b>	MRIA GUADALUPE RODRIGUEZ BARBA
<b>DEMANDADO</b>	HSBC SEGUROS, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO HSBC.
<b>INICIO</b>	08/03/2007
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	04/02/09
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE ACUERDAN PROMOCIONES REGISTRADAS CON LOS NUMERALES 1068 Y 1077, EL PRIMERO DE ELLOS POR LA PARTE DEMANDADA POR CONDUCTO DE SU ABOGADO PATRONO, INTERPONIENDO EN TIEMPO Y FORMA RECURSO DE APELACION EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA  
Materia Civil

EN AUTOS, SE DA VISTA A LA CONTRARIA POR TRES DIAS, SE ORDENA LA SUBSTANCIACION DEL RECURSO ADMITIDO. EN CUANTO AL DIVERSO 1077 PRESENTADO POR LA ACTORA SE DEBERA DE ESTAR A LO ACORDADO CON ANTERIORIDAD (ADMISION DEL RECURSO).

TUANA, B. C.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	242/2008
<b>FOJAS</b>	149
<b>JUICIO</b>	SUMARIO HIPOTECARIO
<b>ACTOR</b>	HIPOTECARIA SU CASITA SA DE CV.
<b>DEMANDADO</b>	PATRICIA FRANCO ZAVALA
<b>INICIO</b>	03/03/08
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	04/02/09
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE DA CUENTA CON ESCRITO REGISTRADO CON EL 1084 PRESENTADO POR PERITO DESIGNADO POR LA PARTE ACTORA MEDIANTE EL CUAL EXHIBE DICTAMEN PERICIAL. CON EL MISMO Y TODA VEZ QUE FUE DEBIDAMENTE RATIFICADO ANTE LA PRESENCIA JUDICIAL DESE VISTA A LAS PARTES POR EL TERMINO DE TRES DIAS PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA

JUDICATURA  
IDO  
GILANCIA  
INA.

**SEGUNDA SECRETARIA:**

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la Licenciada **MARIA DEL SOCORRO PERALTA ROBLES**, programó las siguientes audiencias:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	049
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	028
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	021

Las 021 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

<b>NO SE ATENDIO LLAMADO ACTUARIO</b>	006
<b>NO SE PUBLICARON LOS EDICTOS</b>	004
<b>OFICIOS DE LOCALIZACION</b>	003
<b>OTRAS CAUSAS</b>	008
<b>TOTAL</b>	021

19

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 21 DE ABRIL DE 2009 relativa al Exp. No. 1363/2008 Juicio SUMARIO CIVIL/RESPONSABILIDAD OBJETIVA promovido por AUTOTRANSPORTES SINALOA TOURS SA DE CV en contra de AUTOTRANSPORTES DE LA BAJA CALIFORNIA SA DE CV, audiencia DE CONCILIACION, PRUEBAS Y ALEGATOS.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>298/08</b>
<b>FOJAS</b>	<b>174</b>
<b>JUICIO</b>	<b>SUMARIO CIVIL</b>
<b>ACTOR</b>	<b>MICHEL MOUTAL</b>
<b>DEMANDADO</b>	<b>INMOBILIARIA LAS OLAS SA DE CV.</b>
<b>FECHA INICIO</b>	<b>11/03/08</b>
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	<b>20/01/09</b>
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	<b>CONTINUACION AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS.</b>

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>654/2003</b>
<b>FOJAS</b>	<b>350</b>
<b>JUICIO</b>	<b>SUMARIO HIPOTECARIO</b>
<b>ACTOR</b>	<b>BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. IBM, GRUPO FINANCIERO BANORTE.</b>
<b>DEMANDADO</b>	<b>ARTURO MONCAYO ELIZALDE Y MARIA ANTONIETA CORONEL CASTRO.</b>
<b>FECHA INICIO</b>	<b>29/05/03</b>
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	<b>12/02/08</b>



**RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL**

SE RECIBE EXHORTO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO C. JUEZ TERCERO CIVIL ENSENADA, B.C.



Consejo de la Judicatura del Estado

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	1450/2008
<b>VISITADURIA</b>	
<b>FOJAS</b> Civil	014
<b>JUICIO</b>	DILIGENCIAS AD PERPETUAM. C.
<b>PROMOVENTE</b>	ALEJANDRO RESENDIZ MIRANDA
<b>FECHA INICIO</b>	18/11/08
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	20/11/08 04/02/08
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	INICIO/PREVENCIÓN SE DEBARA DE ESTARSE A LO ORDENADO POR PROVEIDO DE FECHA 20/11/08.

JUDICIA...  
JUDICAT...  
TADO  
VIGILAN...  
UNA.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	618/07
<b>FOJAS</b>	039
<b>JUICIO</b>	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
<b>A BIENES DE</b>	NORMA GUADALUPE VALENZUELA MEDINA
<b>PROMOVENTES</b>	LORENZO JALOMO FAJARADO y ROSAURA VELENZUELA MEDINA
<b>INICIO</b>	25/05/07
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	04/02/09
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE APRUEBA INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONFORMAN ACERVO HEREDITARIO.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	073/2008
<b>FOJAS</b>	083
<b>JUICIO</b>	SUMARIO CIVIL
<b>ACTOR</b>	JESUS ALEJANDRO PEREZ GOMEZ
<b>DEMANDADO</b>	INDIVI B.C., Y OTROS
<b>INICIO</b>	18/06/08
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	04/02/08
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE TIENEN POR RECIBIDOS LOS OFICIOS NUMEROS...QUE REMITE LA CODEMANDADA INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA

PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA...AGREGUENSE...SE LE TIENE DESAHOGANDO, POR DICHO MEDIO, CONFESIONAL OFRECIDA POR LA ACTORA A SU CARGO...Y SE LE TIENE RINDIENDO INFORME DE AUTORIDAD, CON EL CUAL SE ORDENA VISTA A LAS PARTES POR TRES DIAS PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU INTERES CONVENGA.

**TERCER SECRETARÍA:**

A cargo de la **LICENCIADA OLIVIA EDITH CORTEZ COVARRUBIAS**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	062
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	038
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	024

Ahora bien, las 024 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

<b>DOMICILIO DE PARTE O TESTIGO NO SE LOCALIZO</b>	003
<b>DESISTIMIENTO DE PRUEBAS SE CITA PARA SENTENCIA DEFINITIVA</b>	003
<b>SE GIRAN OFICIOS PARA LOCALIZAR DOMICILIO</b>	002
<b>DESISTIMIENTO DE LA INSTANCIA</b>	002
<b>DOMICILIO IMPRECISO PARTE DEMANDADA</b>	008
<b>DOMICILIO CERRADO</b>	003
<b>OTROS</b>	003
<b>TOTAL</b>	024

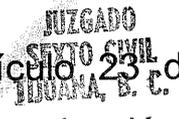
Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercera Secretaría de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron

diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 17 DE ABRIL DE 2009 relativa al Exp. No. 879/2008 Juicio a juicio SUMARIO HIPOTECARIO promovidos por INFONAVIT en contra de CESAR ALBERTO FREGOSO, audiencia para el desahogo de CONFESIONAL DECLARACION DE PARTE DE LA PASIVA PROCESAL.

VISITADURIA Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	1397/2008
<b>FOJAS</b>	145
<b>JUICIO</b>	SUMARIO HIPOTECARIO
<b>ACTOR</b>	HIPOTECARIA SU CASITA SA DE CV SOFOL.
<b>DEMANDADO</b>	HUGO FIDEL SALAZAR SALIDO
<b>INICIO</b>	10/11/08
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	04/02/09
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	POR RECIBIDO OFICIO NUMERO...REGISTRADO CON EL 995 PROCEDENTE DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON EL MISMO DESE VISTA A LA PARTE ACTORA POR TRES DIAS PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	550/2003
<b>FOJAS</b>	049
<b>JUICIO</b>	EJECUTIVO MERCANTIL
<b>ACTOR</b>	ROBERTO CALDERON BATISTA
<b>DEMANDADO</b>	SERGIO MARTINEZ LOZANO
<b>INICIO</b>	13/05/03
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	04/02/09
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	POR RECIBIDOS PROMOCIONES REGISTRADAS CON LOS NUMERALES 991, 1041 Y 1129 PRESENTADAS POR APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA, COMO LO SOLICITA EL PROMOVENTE SE LE TIENE DANDOSE POR NOTIFICADO DEL AUTO QUE ANTECEDE(26/01/09); EN RELACION A ESCRITO REGISTRADO CON EL 1041, DEBERA DE ESTARSE A PROVEIDO DE FECHA 07/10/08; EN CUANTO AL DIVERSO CON REGISTRO 1129 Y ATENTO A LO

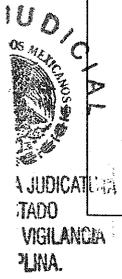
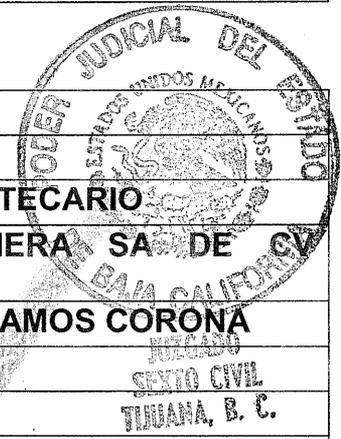


	SOLICITADO GIRESE DE NUEVA CUENTA OFICIO AL RECAUDADOR DE RENTAS DEL ESTADO CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TIJUANA, LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD A PROVEIDO DE FECHA 02/02/04.
--	---

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	1231/2004
<b>FOJAS</b>	174
<b>JUICIO</b>	ODINARIO CIVIL
<b>ACTOR</b>	SUCESION A BIENES DE JUAN RAMIREZ TRUJILLO.
<b>DEMANDADO</b>	CAMILA ROBLES BORREGO VIUDAD DE PEREZ.
<b>INICIO</b>	27/09/04
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	03/02/09
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	CONTINUACION AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS. SE HACE CONSTAR INCOMPARECENCIA PARTE ACTORA EN EL PRINCIPAL Y TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN LA RECONVENCION, NI DE PERSONA QUE LEGALMENTE LOS REPRESENTA. SE PASA A LA ETAPA DE ALEGATOS, HACIENDOLO SOLAMENTE LA PARTE DEMANDADA LO QUE A SU INTERES CONVINO, CITANDOSE A LAS PARTES PARA OIR SENTENCIA DEFINITIVA.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	827/08
<b>FOJAS</b>	109
<b>JUICIO</b>	SUMARIO HIPOTECARIO
<b>ACTOR</b>	HIPOTECARIA NACIONAL SA DE CV. SOFOL
<b>DEMANDADO</b>	LUIS ANTONIO MORALES MAYA
<b>INICIO</b>	14/07/08
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	04/02/09
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	POR RECIBIDO OFICIO PROCEDENTE DE RADIOMOVIL DIPSA S.A. DE C.V.(TELCEL) AGRUEGUESE PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA. SE ACUERDA ESCRITO REGISTRADO CON EL 932 PRESENTADO POR APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA EXHIBIENDO LOS OFICIOS QUE DESCRIBE TODOS DE FECHA TRECE DE ENERO DE 2009, GIRADOS ANTERIORMENTE POR EL JUZGADO CON SELLO ORIGINAL DE RECIBIDO, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS A

	QUE HATA LUGAR.
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	0082/2005
<b>FOJAS</b>	238
<b>JUICIO</b>	SUMARIO HIPOTECARIO
<b>ACTOR</b> Cons. de la Procuraduría del Estado	METROFINANCIERA SA DE SOFOL.
<b>DEMANDADO</b> VISITADORIA Mani Civil	SANDRA LUZ RAMOS CORONA
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	28/01/05
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	11/11/08
	<p>PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SE FIJA DIA Y HORA, SE ORDENA SEAN CONVOCADOS POSTORES MEDIANTE PUBLICACION DE EDICTOS EN LOS SITIOS PUBLICOS DE COSTUMBRE Y PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA CIUDAD, MISMOS QUE SE REALIZARAN POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS ATENTO A LOS DIVERSOS 556 Y 558 DEL CPC. SE ESTABLECE COMO BASE PARA LA SUBASTA LA CANTIDAD DE...Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES.</p>



**SECRETARIOS ACTUARIOS**

1) A cargo del **Licenciado ENCARNACIÓN LAZOS SOTO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

<b>EXPEDIENTES CARGADOS</b>	0158
<b>EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR</b>	0030
<b>EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS</b>	0099
<b>EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR</b>	0029
<b>DILIGENCIADOS PARCIALMENTE</b>	0000
<b>ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO</b>	147/2008 SUCESORIO INTESTAMEN TARIO A BIENES DE ANTONIO SALCEDA VARGAS

Los 029 expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

<b>NO SE LOCALIZO AL DEMANDADO EN EL DOMICILIO PROPORCIONADO</b>	007
--	-----

NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO PROPORCIONADO	016
NO SE EMPLAZO AL DEMANDADO POR FALLECIMIENTO DEL MISMO	001
EXHORTO NO SE PRESENTO PERSONA ALGUNA INTERESADA O AUTORIZADA PARA DILIGENCIAR MISMO	002
LOS DOMICILIOS PROCESALES SE ENCONTRABAN CERRADOS	003

2) A cargo de la **Licenciada MARIA DEL PILAR GUTIERREZ GONZÁLEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	077
EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	008
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	045
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	020
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	1381/2008 EJECUTIVO MERCANTIL BANCO SANTANDER S.A VS. CARLO GABRIEL CERVANTES TAPIA.

Los 020 expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO SE ENCONTRO AL DEMANDADO EN EL DOMICILIO PROPORCIONADO	002
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO PROPORCIONADO EN AUTOS	005
DOMICILIOS IMPRECISOS	004
DOMICILIO CERRADO	003
NO SE ENCONTRO DOMICILIO	006

3) A cargo del **LICENCIADO RIGOBERTO ULLOA GONZÁLEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	085
EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	032
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	042
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	011
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	1376/08 ORDINARIO CIVIL JOSEFINA DE LUCAS LUNA VS. RUBEN SALAZAR CORTEZ.

Los 011 expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO SE LOCALIZO AL DEMANDADO EN EL DOMICILIO PROPORCIONADO POR ESTAR CERRADO	009
DOMICILIO PROPORCIONADO DESOCUPADO	001
EL DEMANDADO YA NO HABITABA EN EL DOMICILIO PROPORCIONADO	001



**VISITADURIA**

Materia Civil **OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA**

A cargo de quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

**CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:**

El suscrito Visitador hace constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se puede constatar lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con Instalaciones limpias y ordenadas.



- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que ocurrió solamente un incidente de inasistencia, justificándose con certificado de Incapacidad No.52890 con tres días autorizados a partir del 03/02/09. Se anexa copia simple para constancia.

- El suscrito visitador hace constar la reiterada excelente disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

#### CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANA JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz la C. JUEZ titular del Juzgado sujeto a revisión manifiesta:

Estar conforme con los resultados obtenidos en la presente visita.

PODER  
ESTADO  
CONSEJO  
E  
COMISI  
Y D.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día miércoles 04 de febrero del año dos mil nueve, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y la Titular del Juzgado C. Licenciada COLUMBA I. AMADOR GUILLEN en unión de las CC. Secretarias de Acuerdos de este H. Juzgado.



**LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO**  
Visitador en Materia Civil del Consejo de la  
Judicatura del Tribunal Superior de Justicia  
Del Estado de Baja California.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA  
Materia Civil

**LIC. COLUMBA I. AMADOR GUILLEN**  
Juez Sexto de lo Civil  
del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



JUZGADO  
SEXTO CIVIL  
TIJUANA, B. C.

**LIC. MARIA DEL SOCORRO PERALTA ROBLES**  
Primer Secretario de Acuerdos.

**LIC. CECILIA GUADALUPE FISHER LIZARRAGA.**  
Tercer Secretario de Acuerdos.

**LIC. OLIVIA-EDITH CORTEZ COVARRUBIAS.**  
Cuarto Secretario de Acuerdos.

JUDICIAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

JUDICATURA  
DO  
BILANCIA  
NA.

211